



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

2017 – 2021



Construyendo
Un Mejor Municipio

TESORERIA MUNICIPAL

Santa María del Oro, Nayarit; a 02 de enero de 2020.

Numero de oficio: **TM-01-002/2020**

Asunto: **el que se indica.**

**INTERESADOS EN FORMAR PARTE
DEL CATALOGO DE OFERENTES Y
PROVEEDORES POR GIRO COMERCIAL
DEL H. XLI AYUNTAMIENTO DE SANTA
MARÍA DEL ORO, NAYARIT.**

Presente.

Con fundamento en los artículos, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 23, 27 fracciones II y III, 48, 49, 50, 51, 52 y 53, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit; 3, fracción VI, 14, 42, 43, 44, 45, 46 y 47, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit; el H. XLI Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit; a través del L.C. Gilberto Arana Páez, Tesorero Municipal, Responsable del Órgano Ejecutor.

CONVOCA

A los **Interesados en formar parte del Catálogo de Oferentes y Proveedores por Giro Comercial del H. XLI Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; para lo cual previo al pago de registro deberán hacer entrega** en las oficinas que ocupa la Tesorería Municipal, con domicilio en Palacio Municipal sin número, colonia centro, C.P. 63830, Santa María del Oro, Nayarit, en días hábiles horario de 08:00 a 14:00 horas, Tel. (327) 244-02-85 / 244-03-86; lo siguiente:



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT.

2017 – 2021



Construyendo
Un Mejor Municipio

- a) Solicitud por escrito de interés a participar en el Padrón de Proveedores.
- b) Presentar original y copia de la identificación oficial del Representante Legal de la Empresa o de la Persona Física la cual podrá consistir exclusivamente en Credencial de Elector, Pasaporte vigente, Cartilla del Servicio Militar Nacional, (presentando el original únicamente para cotejo).
- c) Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- d) Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- e) Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- f) Presentar la solicitud de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.
- g) Presentar constancia de situación fiscal, emitido por la S.H.C.P., donde indique el giro o actividad preponderante de la persona física o moral que participe.
- h) Los oferentes deberán acompañar los registros, de al menos dos años anteriores, ante el Servicio de Administración Tributaria, el Instituto Mexicano del Seguro Social, pago del servicio de agua potable y alcantarillado, y del servicio de suministro de energía eléctrica, así como cualquier otro comprobante relacionado, a nombre de la empresa o del representante legal.
- i) Manifestación de no actualización de conflicto de interés, en el que manifieste respecto de cualquier relación jurídica o por afinidad con



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT.

2017 – 2021



Construyendo
Un Mejor Municipio

servidores públicos de primer y segundo nivel, o de aquellos con quien tenga una relación o injerencia en los procesos de adquisición o licitación. Podrá descargar el formato respectivo en el siguiente link: <https://santamariadeloro.nayarit.gob.mx/index.php/organo-interno-de-control#formatos>.

- j) Manifestación por escrito de los activos, su capacidad material y los recursos humanos con los que cuenta, mediante documentación comprobatoria copia simple. En el escrito deberá contener lo siguiente: “Manifestación bajo protesta de decir verdad”.
- k) Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit; y 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit
- l) Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con **“opinión positiva”** emitidas por el SAT a través de la página de internet **www.sat.gob.mx**, no mayor a 60 días naturales a la presentación de la documentación.
- m) El oferente deberá presentar escrito en el cual se compromete que el día del registro manifestara en voz alta lo estipulado en el artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, que a la letra dice:

“Protesto conducirme con verdad y rectitud, evitar cualquier acto y omisión de corrupción y denunciar aquellos sobre los que tenga conocimiento, asimismo manifiesto conocer las penas en que incurran las personas físicas y morales que participan en actos de corrupción”



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT.

2017 – 2021



Construyendo
Un Mejor Municipio

n) Acreditación de su existencia y personalidad (**Anexo 1**), debidamente requisitado, consistiendo éste en un escrito en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para suscribir por sí o a nombre de su representada las propuestas correspondientes, en dicho escrito se deberán de establecer los siguientes datos:

DEL LICITANTE

- 1) Clave del RFC (Registro Federal de Contribuyentes)
- 2) Nombre y domicilio (Calle y Número, Colonia, Código Postal, Delegación o Municipio, Entidad Federativa, Teléfono, Fax y Correo electrónico Nombre)
- 3) Nombre y domicilio de su apoderado o representante legal (Calle y Número, Colonia, Código Postal, Delegación o Municipio, Entidad Federativa, Teléfono, Fax y Correo electrónico Nombre)

PERSONAS MORALES.

- 1) El número y fecha de su Escritura Pública en la que consta el Acta Constitutiva y sus reformas y modificaciones,
- 2) El nombre, el número y el lugar de adscripción del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma,
- 3) Datos de inscripción en el registro publico
- 4) Relación de los accionistas y la descripción del objeto social de la Empresa

DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

- 1) El número y fecha de su Escritura Pública en la que consta el que cuenta con las facultades suficientes para suscribir la propuesta.
- 2) El nombre, el número y el lugar de adscripción del Notario Público ante el cual fueron otorgadas las facultades.

El Licitante que resulte adjudicado, deberá presentar en original ó copia certificada ante notario, la documentación a que se refiere el **Anexo 1**, para poder suscribir el contrato respectivo, sin que tenga que mediar requerimiento alguno.



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT.

2017 – 2021



Construyendo
Un Mejor Municipio

- o) Datos para transferencia bancaria, es decir, el licitante presentara escrito donde establezca los datos en el cual desea se le efectúen los pagos que realizara la Tesorería Municipal, en caso de salir adjudicado, mismo que se generara por medio de transferencia bancaria, indicando los siguientes datos: Beneficiario, Banco, Numero de Cuenta, Clabe Interbancaria, Plaza y Sucursal.

Sin otro particular que tratar, me despido de usted agradeciendo sus atenciones con nuestro hermoso municipio.

Atentamente.

L.C. GILBERTO ARANA PÁEZ

Tesorero Municipal

H. XLI Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit.

C.C.P. Archivo Municipal.